

VIERNES, 19 DE AGOSTO DE 2016 - BOC NÚM. 160

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA

CVE-2016-7401 *Exposición pública de la cuenta general de 2015.*

Rendida la cuenta general del ejercicio 2015 y dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento con fecha 9 de agosto de 2016, se expone al público por espacio de quince días en las Oficinas Municipales durante cuyo plazo y ocho más, los interesados podrán formular las reclamaciones, reparos u observaciones que consideren oportunos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Castañeda, 9 de agosto de 2016.

El alcalde,

Santiago Mantecón Laso.

2016/7401

CVE-2016-7401